

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38542** *PREVENCIÓN Y CONTROL PUNTO CINCO, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 543/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José María Escrigas Galán contra la empresa Prevención y Control Punto Cinco, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Prevención y Control Punto Cinco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 250 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 30 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A110088933-1